



DECRETO N° **1789** /

TEMUCO, **07 DIC 2023**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Termino a la Transferencia por Arriendo de la Patente de fecha 05.12.2023, presentada por Alvarez Otero Diego Alberto.
- 2.- El término del contrato de arriendo de la patente de fecha 16.10.2023, entre Alvarez Otero Diego Alberto y Sociedad De Eventos Gastronómicos Spa, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Restaurant Nocturno y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para dar termino al arriendo en forma transitorio de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, el **Termino al Contrato de Arriendo Transitorio** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2351
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : GENERAL ALDUNATE N°552, 2° PISO
Decreto de Renovación : **N°1063, DEL 17.07.2023**

Nombre Titular de la Patente : ALVAREZ OTERO DIEGO ALBERTO
Rut Titular de la Patente : 15.021.444-0
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SOCIEDAD DE EVENTOS GASTRONOMICOS SPA
RUT Arrendatario : 76.750.462-4
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 05.12.2023
Transferencia N° : 71
Fecha : 05.12.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRÁN HUENTELAF
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2828517